

Becas de Investigación UNCAUS – Grado y Posgrado BASES DE LA CONVOCATORIA 2025

La Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica (SICyT) convoca, en el marco de la **Disposición N.º 182/25 – SICyT** y la **Resolución N.º 439/25**, a estudiantes de grado de la Universidad Nacional del Chaco Austral interesados en iniciar su formación en investigación, así como a egresados universitarios que deseen postularse a las **Becas de Investigación UNCAUS**, en sus modalidades **Grado y Posgrado**.

Las Becas de Investigación UNCAUS tienen como finalidad:

- Facilitar la iniciación en la actividad científica de estudiantes de grado.
- Fortalecer la formación académica permanente de egresados/as y docentes mediante becas de posgrado.

La postulación se realizará mediante los formularios vigentes disponibles en el sitio oficial de SICyT (<https://sicyt.uncaus.edu.ar/documentacion/>), donde también se encuentra el instructivo de evaluación con los criterios y puntajes asignados a cada ítem.

Duración y condiciones de las becas

- **Becas de Grado:** tendrán una duración de **12 meses** y contemplan la dedicación de **12 horas semanales** a tareas de investigación, complementarias a los estudios de la carrera. El beneficio consiste en un **estipendio mensual** durante todo el período.
- **Becas de Posgrado:** tendrán una duración de **24 meses** e implican una dedicación de **20 horas semanales** a tareas de investigación. Requieren el compromiso de realizar una carrera de posgrado (Maestría o Doctorado) con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación. El beneficio consiste en un **estipendio mensual** durante todo el período.

Inserción en proyectos

Las/os becarias/os deberán integrarse a:

- Proyectos Estratégicos (listados en el **Anexo I**), o bien
- Proyectos de investigación acreditados y vigentes, con financiamiento interno (PI UNCAUS) o externo (PICT, PICTO, entre otros), y cuya finalización no esté prevista en diciembre de 2025 o bien anexas continuidad de dicho proyecto en 2026. Los proyectos vigentes están disponibles en <https://sicyt.uncaus.edu.ar/proyectos/>.

En todos los casos, deberán desarrollar el plan de trabajo bajo la guía de un/a docente-investigador/a que actuará como director/a. Se dará prioridad a postulaciones vinculadas con Proyectos Estratégicos que incluyan propuestas específicas de temas de beca (ver Anexo I).

Cupos y estipendios

Para la Convocatoria 2025 se otorgarán:

- **15 Becas de Grado.**
- **3 Becas de Posgrado.**

El monto mensual de las becas estará sujeto al presupuesto de la Universidad para el ciclo lectivo 2026.

Inscripción

La inscripción se realizará a través de la plataforma **SIGeva UNCAUS**, del **1 de noviembre al 1 de diciembre de 2025**, conforme al **Cronograma de la Convocatoria 2025** (Anexo II), donde se detallan las fases posteriores del proceso.

Requisitos

Los postulantes y directores deberán cumplir lo dispuesto en el **Reglamento de Becas de Investigación (Res. N.º 258/22 CS)** y presentar:

- Formularios de postulación completos.
- Plan de trabajo.
- Documentación probatoria solicitada.
- **Curriculum Vitae en formato CVAr (requisito excluyente tanto para postulantes como para directores).**

Excepciones a los artículos 9 y 13 del Reglamento de Becas:

- Para las **Becas de Grado**, podrán postularse aspirantes con al menos el **40% de las asignaturas del plan de estudios aprobadas**, debiendo acreditar este requisito al momento de la toma de posesión de la beca en caso de resultar beneficiados.
- Para las **Becas de Posgrado**, podrán presentarse estudiantes de grado aún no graduados, quienes deberán acreditar la obtención del título correspondiente al momento de la toma de posesión de la beca.

Evaluación y gestión

La gestión de la convocatoria estará a cargo del equipo de trabajo de la **SICyT**, con el apoyo de la **Comisión de Evaluación de Programas, Proyectos y Becas de Investigación (CEPPBI)**, que llevará adelante la evaluación de las postulaciones conforme a los criterios preestablecidos (Anexo III), y en función del instructivo de evaluación vigente (Anexo IV).

Anexo I

CODIGO	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR/A	Tema de beca
01-PE2025	Potencial biotecnológico de <i>Trichoderma</i> spp. nativos en el control de enfermedades del maíz en el Chaco Austral.	Alvarez, Gabriela del Valle DNI 31676161	No propone
02-PE2025	Formas afectivo-simbólico-prácticas en la Licenciatura en Psicología, UNCAUS, Sáenz Peña, Chaco (2023-2025). Ponderación de su eficacia en los procesos de socialización de la formación universitaria.	Casas, María Belén	Relevamiento y análisis de experiencias estudiantiles en la Licenciatura en Psicología,
03-PE2025	Alimentos funcionales: una propuesta para la industria cárnica chaqueña. PI-UNCAUS Nº181	Cayré, María Elisa	No propone
04-PE2025	Conversión de Almidón en Bioetanol de Híbridos de Maíz con Potencial Energético	Díaz Yanevich, Claudia Elisabeth	Generación de Bioetanol a partir de Híbridos de Maíz
05-PE2025	Percepciones sobre la salud mental y la nutrición en deportistas amateurs de Sáenz Peña y Entre Ríos en relación a su condición socioeconómica el marco de transformaciones políticas y culturales contemporáneas.	Kalin, Fernando Ezequiel	No propone
06-PE2025	El reclutamiento de elencos políticos en las provincias de NEA y NOA (1983-2015). Una aproximación comparativa.	Maidana, Fernanda	No propone
07-PE2025	Propiedades antimicrobianas de complejos de coordinación basados en flavonoides frente a patógenos del algodón (<i>Gossypium hirsutum</i> L).	Naso, Luciana Gissella	Actividad antibacteriana del complejo Cu/crisina/fenantrolinea sobre <i>Xanthomonas</i> que causan la mancha angular del algodón
08-PE2025	Las estrategias territoriales de la agricultura familiar chaqueña bajo el modelo de los agronegocios	Neiman, Melina	No propone
09-PE2025	Estudio de estabilidad y cesión de bioactivos en formulaciones a base de componentes naturales regionales. PI-UNCAUS Nº 204	Núñez, María Beatriz	No propone
10-PE2025	Nano/microformulaciones de fármacos que presentan desventajas biofarmacéuticas. PII-UNCAUS Nº 196	OKULIK, Nora	No propone
11-PE2025	Diseño y desarrollo de batidos, potencialmente fermentables, a base de frutas y hortalizas de la región NEA como fuente de compuestos bioactivos.	Rivas Franco Paolo	Impacto de la fermentación láctica en los componentes bioactivos de un jugo desarrollado con vegetales de la región NEA

12-PE2025	Perfil clínico-epidemiológico y factores de riesgo en pacientes hipertensos atendidos en instituciones de referencia de salud del sudoeste chaqueño durante el período septiembre 2025 a septiembre 2026.	Romero, Mara Cristina	No propone
13-PE2025	Utilización de productos de la colmena de abejas nativas sin aguijón y desechos de la industrialización del de frutos regionales en envases biodegradables activos con potenciales aplicaciones en alimentos - PI-UNCAUS Nº 200	Romero, Cecilia Alejandra	No propone
14-PE2025	Historia de la Psicología en la Provincia del Chaco: antecedentes institucionales, formativos y profesionales como contexto histórico de surgimiento de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional del Chaco Austral.	Steuer De Giusti, María Jazmín	No propone
15-PE2025	"Dinámicas Coalicionistas en el Chaco (2007-2025): Un análisis Psico-Socio-Político de Representaciones, Negociación y Conflicto" (2023-2025).	Vega, Hector	Representaciones sociales de la 'traición' y la 'lealtad' política en jóvenes militantes de coaliciones en Resistencia" militantes de coaliciones en Resistencia
16-PE2025	Reingeniería Tecnológica de Modelo de Negocio, Procesos Productivos y Cadenas de Valor en las cooperativas de la Provincia del Chaco: Caso Coop. Agropecuaria La Unión Limitada - Sáenz Peña, Chaco.	Zachman, Patricia Paola	Desarrollo de un S.I. de Ventas

Anexo II

Becas de Investigación UNCAUS – Grado y Posgrado

CRONOGRAMA PARA LA CONVOCATORIA 2025

APERTURA DE CONVOCATORIA: **01 de noviembre de 2025.**

CIERRE DE CONVOCATORIA: **01 de diciembre de 2025.**

ADMISIBILIDAD: **del 02 al 06 de diciembre de 2025.**

EVALUACIÓN DE POSTULACIONES: **del 7 de diciembre de 2025 al 5 de febrero de 2026.**

Elaboración orden de mérito: **06 de febrero de 2026.**

Publicación de Resultados Definitivos (Resolución de CS): **febrero 2026.**

Toma de posesión de la Beca: **02/03/2026 hasta el 09/03/2026**

Alta de suplentes por no toma de posesión: **16/03/2026 hasta el 20/03/2026**

Inicio de las actividades de los becarios: **23 de febrero de 2026.**

Anexo III Formulario de evaluación

IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Apellido y nombres del postulante

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Apellido y nombres del director

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Apellido y nombres del codirector

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Título del plan de trabajo

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

PI-UNCAUS en el que se inserta. Código y título

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Criterios de evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Otorgado
Antecedentes Académicos. Calculado con relación al promedio histórico del postulante (PHP) en la carrera y al promedio histórico general de los últimos cinco (5) años de la carrera en la institución (PHC).	35	
Antecedentes del Postulante. Se consideran los antecedentes en docencia universitaria en la UN, cursos, seminarios, presentaciones a congresos, publicaciones, conocimiento de idiomas, antecedentes en investigación, desempeño en becas anteriores, pasantías, entre otros.	25	
Plan de Trabajo del Becario. Se consideran las actividades a desarrollar por el Becario, la coherencia entre título, Objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca.	20	
Dirección/Codirección. Antecedentes en relación con el plan de trabajo. Categoría alcanzada en el Programa de Incentivos.	20	
PUNTAJE TOTAL	100	

Fundamentación del puntaje asignado

Antecedentes del Postulante:

Plan de Trabajo del Becario:

Dirección/Codirección:

INSTRUCTIVO para la EVALUACIÓN de BECAS DE INVESTIGACIÓN UNCAUS[illegible]

+ antecedentes en docencia universitaria (0,6 x adscripción)		5
3. Plan de Trabajo del Becario Se consideran las actividades a desarrollar por el Becario, la coherencia entre título, Objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca. - Relevancia Académica: originalidad; avance del conocimiento en el tema. Aportes al Proyecto acreditado en el que se inserta. - Coherencia entre título, objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca.	25 12,5 c/item	20 10 c/item
4. Dirección Antecedentes del director/codirector (el de mayores antecedentes), en relación con el plan de trabajo y categoría alcanzada en el Programa de Incentivos. Categoría I Categoría II Categoría III Categoría IV Categoría V Sin categoría	15 15 13 11 9 7 5	20 20 18 16 14 12 10